

MEMORANDO

Medellín, 2019/06/06 10:19:11
Rad 2019302415
Institución Universitaria Colegio May
Colegio Mayor de Antioquia
archivo

FECHA: Medellín, 06, junio de 2019

PARA: Doctor Juan David Gómez Flórez, Secretario General

DE: Comité de Garantías Electorales

ASUNTO: Verificación de requisitos de los aspirantes a representar a los Docentes ante Consejo Directivo.

Respetado Doctor Gómez:

De acuerdo a la solicitud recibida el día cuatro (04) de junio de 2019, con asunto verificación de información, le enviamos el Acta N° 003 con los resultados de dicho proceso.

Cualquier información o aclaración con gusto será atendida.

Atentamente,


JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Anexos: Tres sobres con sus respectivas actas de inicio, Planilla Verificación de requisitos y Acta N° 003 de junio 04 Comité de Garantías Electorales

Transcriptor: Liliana María Orozco Rodríguez



COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES 2019

ACTA 003

FECHA: Medellín, 06, junio, 2019
HORA: De las 09:00 am horas a las 09:40 am horas
LUGAR: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Oficina de Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Jorge William Arredondo Arango	Vicerrector Administrativo y Financiero.
Luis Alejandro Builes Jaramillo	Representante de los Docentes Consejo Directivo.
Cesar Augusto Garzón Barrera	Representante de los Estudiantes Consejo Directivo.
Juan David Gómez Flórez	Secretario General.

AUSENTES: No hubo.

NOMBRE	CARGO	MOTIVO

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Verificación de requisitos exigidos de acuerdo a lo normado en el Acuerdo 002 de 2007, Acuerdo 008 de 2007 y las Resolución Rectorales N° 214 del 15 de junio de 2007, 135 del 28 de mayo de 2019 y 126 del 16 de mayo de 2019.

DESARROLLO:

1 Verificación del quorum.

Se verifico quórum, de los tres convocados.

2. verificación de requisitos

Siendo las 09:00 am horas del día 06 de junio de 2019, se reunieron en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, los miembros del Comité de Garantías Electorales, para verificar los requisitos de los aspirantes a representar a los docentes ante el Consejo Directivo, remitidos en sobres cerrados y sellados sin adular.

Verificados los requisitos exigidos en el Acuerdo 002 de 2007, Acuerdo 008 de 2007 y las Resolución Rectorales N° 214 del 15 de junio de 2007, 135 del 28 de mayo de 2019 y 126 del 16 de mayo de 2019, se concluye que los aspirantes tanto el principal como el suplente que **CUMPLEN** con los requisitos exigidos para tal efecto son:

Nombre	Principal	Suplente
ADRIANA MARIA OCAMPO CHALARCA	X	
LUIS ALFONSO ZAPATA RESTREPO		X
CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA	X	
JUAN CARLOS BEDOYA PEREZ		X
NATALIA CARDONA RODRIGUEZ	X	
MARIA ISABEL VILLA PALACIO		X

Se anexa lista de verificación de requisitos firmados por los presentes.

COMPROMISOS: No se generan compromisos

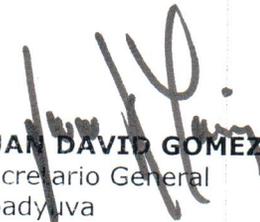
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

CONVOCATORIA. No se programa una próxima reunión


JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero


LUIS ALEJANDRO BUILES JARAMILLO
Representante de los Docentes C.D.


CESAR AUGUSTO GARZON BARRERA
Representante de los Estudiantes C.D.


JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
Secretario General
Coadyuvante

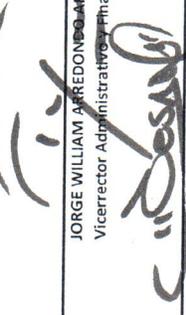


VERIFICACION DE REQUISITOS DE LOS DOCENTES Camilo Ernesto Restrepo Ayala (PRINCIPAL), Juan Carlos Bedoya Perez (SUPLENTE), Adriana Maria Ocampo Chalarca (PRINCIPAL), Luis Alfonso Zapata Restrepo (SUPLENTE) y Natalia Cardona Rodriguez (PRINCIPAL), Maria Isabel Villa Palacio (SUPLENTE) ASPIRANTES A REPRESENTAR A LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

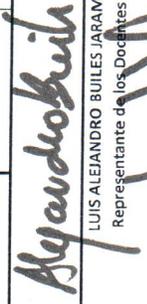
REQUISITOS	CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA (PRINCIPAL)	JUAN CARLOS BEDOYA PEREZ (SUPLENTE)	ADRIANA MARIA OCAMPO CHALARCA (PRINCIPAL)	LUIS ALFONSO ZAPATA RESTREPO (SUPLENTE)	NATALIA CARDONA RODRIGUEZ (PRINCIPAL)	MARIA ISABEL VILLA PALACIO (SUPLENTE)	OBSERVACION
Hoja de vida.	X	X	X	X	X	X	
Certificado T.H. docente de planta de tiempo completo o medio tiempo, inscritos en carrera docente, periodo vinculacion no inferior a dos años.	X	X	X	X	X	X	
Cedula de Ciudadania.	X	X	X	X	X	X	
Certificado Procuraduria General de la Nacion	X	X	X	X	X	X	
Certificado Contraloria General de la Republica.	X	X	X	X	X	X	
Certificado Policia Nacional.	X	X	X	X	X	X	
Inscripción ante la Secretaría General de la Institución dentro de las fechas y horas indicadas (20 de mayo al 31 de mayo de 2019 de 8:00am a las 16:00 horas.	X	X	X	X	X	X	Resolucion 126 de mayo 16 de 2019.

Acuerdo 002 de 2007

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero



LUIS ALEJANDRO BUILLES JARAMILLO
Representante de los Docentes C.A.



CESAR AUGUSTO GARZON BARRERA
Representante de los Estudiantes C.D.

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
Secretario General



